

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### VALORACIÓN TÉCNICA (80%)

La evaluación técnica de las y los candidatos interesados se basará en: a) la revisión del perfil currículum vitae de la persona candidata **(10%)**, el envío de una muestra de un documento de su autoría escrito previamente (ensayo, artículo, etc.) afín a los temas de la convocatoria **(10%)**; b) la propuesta técnica **(45%)**, conforme a los criterios de evaluación establecidos a continuación y; c) la entrevista **(15%)**.

#### Formación académica relevante:

- Currículo de la persona que llevará a cabo la consultoría, según el perfil mínimo requerido **(10%)**
  - o Comprobable con Cédula en CV. Se valorará como una ventaja contar con posgrado en áreas afines a la presente convocatoria. Se valora con CV: 5% de la siguiente manera:
    - 5 puntos a quien cuente con licenciatura Ciencias Sociales, Ingeniería, Humanidades u otras carreras afines.
    - 3 puntos a quien no cuente con licenciatura en otras áreas de especialización
    - 0 a quien no cuente con licenciatura en las áreas mencionadas.
  - o Mínimo de 5 años de experiencia laboral comprobable en análisis de marcos normativos, investigación social, planificación y coordinación de investigaciones, sistematización, análisis de resultados, análisis cualitativo y conocimiento en temas de gestión de riesgo de desastres (deseable con enfoque en protección integral de niñez y adolescencia), política pública y gobernanza. Se valora con CV: 5%, a evaluar de la siguiente manera:
    - 5 puntos a quien cuente con experiencia en análisis de marcos normativos y/o investigación social en temas de gestión de riesgos de desastres con enfoque de niñez.
    - 3 a quien cuente con experiencia en análisis de marcos normativos y/o investigación social en temas de gestión de riesgos de desastres, pero no con enfoque de niñez.
    - 0 a quien no cuente con experiencia en análisis de marcos normativos y/o investigación social en temas de gestión de riesgos de desastres ni con enfoque de niñez.
- Portafolio de proyectos y trabajos similares realizados anteriormente **(10%)**. Que muestre la experiencia en la elaboración de documentos técnicos y de preferencia en los temas solicitados. Se valora con la muestra de documento de su autoría de la siguiente manera:
  - 10 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados con investigación, sistematización y/o análisis normativo en temas de gestión integral del riesgo de desastre con componentes/enfoque de niñez.
  - 6 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados con investigación, sistematización y/o análisis normativo en temas de gestión integral del riesgo de desastre pero no con componentes/enfoque de niñez.
  - 0 puntos a la persona que cuente con documentos vinculados con investigación, sistematización y/o análisis normativo pero no en temas de gestión integral del riesgo de desastre ni con componentes/enfoque de niñez.
- **Valoración de los componentes de la nota técnica (45%):**
  - Marco teórico-conceptual: 20% evaluados de la siguiente manera:
    - o 20 puntos si incluye marco teórico-conceptual vinculado con la normativa nacional e internacional para la atención y protección especial de NNA en emergencias.

- 8 puntos a la persona que incluya una nota conceptual con marco teórico-conceptual no vinculado con la normativa nacional e internacional para la atención y protección especial de NNA en emergencias.
- 0 a la persona que no incluya en la nota conceptual un marco teórico conceptual según lo requerido.
- Metodología: 15%
  - 15 puntos a la persona que incluya metodología apropiada que desglose estrategias a seguir para el logro de todos los productos solicitados en la presente consultoría.
  - 6 puntos a la persona que incluya metodología apropiada que desglose la mitad o más de los productos solicitados en la presente consultoría
  - 0 puntos a la persona que incluya metodología que desglose menos de la mitad de los productos solicitados en la presente consultoría
- Cronograma: 10%
  - 10 puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para todos los productos solicitados en esta consultoría, contemplando tiempos para revisiones y retroalimentación por parte de UNICEF
  - 5 puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para la mitad o menos de los productos solicitados en esta consultoría o que no contemple tiempos para revisiones y retroalimentación por parte de UNICEF
  - 0 puntos a la persona que presente cronograma de trabajo para menos de la mitad de los productos solicitados en la presente consultoría.

**La propuesta técnica tendrá que obtener al menos el 42% de la valoración técnica asignada para proceder a la entrevista y a la evaluación de su propuesta económica.** De las y los candidatos que superen el 42% de la evaluación técnica, se les realizará una entrevista y se evaluará su propuesta económica.

- Valoración de la entrevista, en función de la experiencia, conocimientos en la materia, así como las habilidades requeridas para la consultoría **(15%)**
- Conocimientos sobre atención y protección de NNA en la GIRD. – 7%
- Conocimientos en materia de gestión integral del riesgo de desastres – 4%
- Experiencia en análisis normativo para la atención y protección de NNA en emergencias y desastres - 4%

## VALORACIÓN ECONÓMICA (20%)

### Propuesta Económica (20%)

**El 20% de la evaluación económica** se asignará a la propuesta más baja, al resto de las evaluaciones económicas se les asignará un % inversamente proporcional al precio más bajo. La propuesta económica deberá desagregar el costo de cada entregable.

**Se asignará la Consultoría a él/la candidata/a que obtenga la mejor calificación global de la suma de todas las evaluaciones (técnica y económica) (cumulative analysis)**